

1946 - 2016

EXP-UNC: 0017412/2016

**VISTO:**

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 556, de fecha 31 de Mayo de 2016, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Teoría Antropológica I" del Dpto. de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Decanal N° 753/2016, se fijó el período de inscripción del concurso de referencia;

Que el día 18 de Agosto de 2016, habiendo vencido el período de inscripción, por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se verificó que no se ha presentado aspirante alguno al concurso de referencia;

Que corresponde solicitar al H. Consejo Superior, declare desierto dicho concurso;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 5 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. **SOLICITAR** al H. Consejo Superior declare desierto el concurso dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 556/2016, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Teoría Antropológica I" del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 373  
CP

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES